1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A partir de este momento vamos a dejar abierto el registro, por lo que, les solicito a los señores diputados que están aquí presentes, que se registren, por favor. Lupe Núñez, yo le tengo una pregunta ahorita, a Lupe, claro… diez y cincuenta y ocho (10:58)".

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número quince (15) del día de hoy, miércoles doce (12) de abril del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Ordinaria 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, voy a solicitar al señor Francisco Solimán… Voy a solicitar al señor Francisco Solimán, que cuando vuelva al Congreso… Quiero solicitar, también, a los señores diputados que, por favor, tengan la bondad de ocupar sus curules, para que agotemos, lo más temprano posible, la agenda que tenemos prevista para el día de hoy. Informo que alrededor de la una (1:00), una y quince (1:15) cerraremos los trabajos de esta sesión, en virtud de que, tal y como se estila, el Partido Revolucionario Moderno me ha solicitado que concluyamos temprano los trabajos, en virtud de que ellos tienen hoy una actividad y deben hacer presencia temprana. De manera que, pido a los

señores diputados que aún están en los alrededores, aunque comenzamos ya los trabajos, para que entren, porque el cuórum no está tan florido. Entonces, en ese sentido quiero solicitar que, por los próximos diez minutos, los que están aquí que, por favor, se mantengan, que no salgan, para que podamos darles el curso a los trabajos del día de hoy. Mi solicitud es en el sentido de que los que están aquí presentes, por favor, no salgan, para que podamos hacer las votaciones, en virtud de que la participación de los diputados, aunque contamos con el cuórum, está muy cerrado este cuórum y entonces, voy a solicitar al doctor Agustín Burgos que dé lectura a las excusas. Me encanta esa amena conversación que hay, con la mediación de Eugenio Cedeño, entre Amado Díaz y Alexis Jiménez, toca la coincidencia de que los tres son aspirantes a senadores o han hablado de la posibilidad de aspirar a senadores…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, pero yo digo de esa conversación que hay ahí… ¿cinco?... no, pero yo digo de esa conversación que hay ahí. El doctor Burgos va a dar lectura a las excusas, ruego a los señores diputados que, por favor, se mantengan en sus curules".

1.2. Presentación de excusas.

Excusas por hoy de los diputados: "Ycelmary Brito, Eduviges María Bautista Gomera, Manuel Miguel Florián Terrero, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara y Eduardo Hidalgo Abreu".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, vamos a esperar dos minutos, por favor, diputados manténganse en sus curules…, bien, señores diputados, queremos irnos temprano hoy, ya les he explicado. Dímelo Genao, ahí te vi en el maratón. Quiero llamar a los señores diputados a ocupar sus curules. Les voy a solicitar, llamándolos por sus nombres, para que, por favor, ocupen sus curules, que tenemos el cuórum precario y antes de someterla la votación que vamos a hacer, queremos que los diputados ocupen sus curules. Dime Richard… Bien. Entonces… Ahora sí. ¡Allá! Okey. Es que tenemos cuórum exacto. Ayúdame con ellos dos, que usted sabe que no puedo tocar ahí, son miembros del Comité Político, no puedo inventar. Okey. No, eso se respeta. Ocupen… Okey. ¡Hola! Que vamos a hacer una votación; hoy tenemos cuórum precario. Entonces… Bien. Entonces, quiero someter el siguiente procedimiento. Diputados, ocupen sus curules, por favor, cuórum precario. Cuando digo precario es que estamos debajo de cien, estamos ahí cercanito a cien, noventa y nueve, cien. Entonces, quiero solicitar que conozcamos de la estructura 9 en adelante, para luego nosotros caer en la estructura 8, luego que concluyamos con la 9. Que la estructura 9 es más ágil y podemos, perfectamente, tener la posibilidad de avanzar con el

orden del día de hoy. Someto a votación el procedimiento, dejar sobre la mesa, momentáneamente, la estructura 8 y conocer de la 9 en adelante. A votación."

Votación 001
El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para conocer la estructura 9: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Deben votar, debemos votar todos para poder contar con el cuórum en la votación. Voten por favor. Estamos votando 'sí' o 'no'. Les solicito que ejerzan su derecho al voto, faltan mucho por votar, muchos diputados no han votado. Se termina el tiempo, dejar sobre la mesa la estructura 8 para conocer de la estructura 9 en adelante y luego retornamos a la 8. Se terminó el tiempo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Cien votos. Entonces, de inmediato, voy a solicitarle a la señora vicepresidenta que nos ayude con la estructura 9. Adelante señora vicepresidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias presidente. Iniciamos en la estructura número 9".

9: INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de apartamentos, viviendas y solares para el sector Alma Rosa, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Gilberto Antonio Balbuena Arias, Margarita Tejeda de la Rosa, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 30/07/2021.
»Número de Iniciativa: 05855-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República".

PUNTO NO.9.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) para la instalación de un comedor económico para el municipio de Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 03/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05862-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República".

PUNTO NO.9.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de Las Américas-Itla en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 08047-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología".

PUNTO NO.9.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 14/07/2022.
»Número de Iniciativa: 08050-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología".

PUNTO NO.9.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Turismo y a (CORPHOTELS), para que se construya cabañas ecoturísticas y se emprenda una campaña para la promoción como destino ecoturístico de la zona Sierra, provincia Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 14/07/2022.
»Número de Iniciativa: 08054-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo".

PUNTO NO.9.6: **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado e instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para la construcción de una casa de acogida para adultos mayores en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 19/07/2022.
»Número de Iniciativa: 08161-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Derechos Humanos".

PUNTO NO.9.7: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita a la Procuraduría General de la República para que el Consejo Superior del Ministerio Público apruebe la asignación de una partida económica para la instalación de una fiscalía barrial o comunitaria en la comunidad de Santana, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 14/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08717-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Ministerio Público".

PUNTO NO.9.8: **Proyecto de ley de las gobernaciones civiles provinciales y del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 01/03/2023. (Ref.04482/05931-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09270-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía".

PUNTO NO.9.9: **Proyecto de ley que crea el Colegio Dominicano de Locutores (CDL).** (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez). Depositado el 22/03/2023. (Ref.06286-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09368-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medios de Comunicación".

PUNTO NO.9.10: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce póstumamente a la doctora Cristina Laura Aguiar Quezada.** (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 22/03/2023.
»Número de Iniciativa: 09373-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO.9.11: **Proyecto de ley que segrega del municipio San Gregorio de Nigua el paraje San Antonio de la sección Boca de Nigua, para agregarlo al municipio de San Cristóbal como paraje integrante de la sección de Sainaguá, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 23/03/2023. (Ref.06233-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09379-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.9.12: **Proyecto de ley de protección a víctimas, testigos y demás sujetos procesales.** (Proponente(s): Manuel Elpidio Báez Mejía). Depositado el 29/03/2023. (Ref.06378/04729-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09397-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia".

PUNTO NO.9.13: **Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.202-04, del 30 de julio de 2004, Sectorial de Áreas Protegidas, declarando como área protegida la fuente de abastecimiento del acueducto de Higüey, denominado El Campo de Pozos La Matilla.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 29/03/2023. (Ref.06131-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09401-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio ambiente y Recursos Naturales. Hemos concluido con la estructura número 9".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Por lo tanto, en virtud de que no hay otras estructuras, entonces pasamos a la estructura 8 y dentro de la estructura, el 8.4.1. Antes de eso, se me quedó la siguiente información, que era de la estructura 2, específicamente el 2.2, antes de llegar a la 8".

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 22 de marzo de 2023. Aprobado en la sesión No.14, ordinaria, del 11 de abril de 2023.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

2.2.1 Acta No.16 de la sesión Ordinaria del martes 26 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.2 Acta No.17 de la sesión Ordinaria del miércoles 27 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.3 Acta No.18 de la sesión Extraordinaria del miércoles 27 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.4 Acta No.19 de la sesión Ordinaria del miércoles 04 de mayo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.5 Acta No.20 de la sesión Ordinaria del martes 10 de mayo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En ese sentido, las actas número 16, 17, 18, 19 y 20, que corresponden a la Legislatura Ordinaria del año pasado 2022 y que aparecen en el día de hoy, han estado publicadas en la página de la Cámara desde, y así lo informamos en aquel momento, el día 22 de marzo del año 2023, para fines de que los señores diputados puedan revisarlas y hacer las observaciones de lugar. Como hasta el momento no se ha observado, no se ha hecho ninguna observación, no hemos recibido ninguna observación sobre las mismas y ya ha sido cumplido el plazo reglamentario de la publicación, voy a someter a votación que estas sean liberadas de lecturas, me refiero, atención, me refiero a las

actas 16, 17, 18, 19 y 20. Someto a votación que sean liberadas de lectura. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y si no están de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

> Votación 002
> Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.16 de la sesión ordinaria, del martes 26 de abril del año 2022; No.17 de la sesión ordinaria, del miércoles 27 de abril del año 2022; No.18 de la sesión extraordinaria, del miércoles 27 de abril del año 2022; No.19 de la sesión ordinaria, del miércoles 04 de mayo del año 2022; No.20 de la sesión ordinaria, del martes 10 de mayo del año 2022, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Reitero que están publicadas desde el 22 de marzo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el que estas actas sean liberadas de lectura. Someto a votación de inmediato, la aprobación de las mismas. Vuelvo, actas 16, 17, 18, 19 y 20 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2022 y que aparecen en el orden del día de hoy, reitero, que han estado publicadas desde el día 22 de marzo, para fines de revisión y observaciones y como no hubo observaciones ya la liberamos de lectura, ahora la sometemos a votación para fines de aprobación. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí', los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor, estamos votando".

Votación 003
Sometidas a votación las actas: No.16 de la sesión ordinaria, del martes 26 de abril del año 2022; No.17 de la sesión ordinaria, del miércoles 27 de abril del año 2022; No.18 de la sesión extraordinaria, del miércoles 27 de abril del año 2022; No.19 de la sesión ordinaria, del miércoles 04 de mayo del año 2022; No.20 de la sesión ordinaria, del martes 10 de mayo del año 2022, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022: APROBADAS. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "La doctora Fernández, ¿ya le salió?, y a Benedicto, también, son las once y veinticinco (11:25) y ya conocimos la mitad del orden del día. Y el cumpleañero Elías Báez, vino temprano y Rafael Cuevas, están de cumpleaños los dos hoy, ya ustedes saben".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas estas actas. Ahora si conocemos de la estructura 08, el 8.4.1".

---

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

---

4. TURNOS PREVIOS;

No hubo.

---

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

–

---

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría**.)**

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: **Proyecto de ley que declara el día 06 de marzo de cada año "Día Nacional en honor al Dr. José Francisco Peña Gómez".** (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila). Depositado el 08/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 07/09/2022. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.6, Ordinaria, 07/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.7, Extraordinaria del 07/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 07/09/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.7, Extraordinaria, del 07/09/2022. Plazo vencido el 07/10/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 22/03/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Pendiente Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 30/03/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 30/03/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/04/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/04/2023.
»Número de Iniciativa: 08562-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En virtud de que este proyecto cuenta ya con el informe de la Comisión Permanente de Cultura, someto a votación, que sea liberado de lectura, para que podamos escuchar el informe que rinde la comisión y decidir posteriormente sobre el mismo. A votación, que sea liberado de lectura. Estamos votando, 'sí' o 'no'…

> Votación 004
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado liberado de lectura. Ahora, solicito a la señora secretaria que le dé lectura al informe que rindió la Comisión de Cultura".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, secretaria. Tiene la palabra el diputado proponente de este proyecto, Ramón Ceballo".

Diputado Ramón María Ceballo Martes: "Nosotros, siendo justos, debemos reconocer el gran esfuerzo que hizo el presidente de la Comisión de Cultura de esta honorable Cámara de Diputados, Juan Julio Campos Ventura y en él todos los integrantes de la referida comisión.

Nosotros hemos sometido este proyecto de ley que declara, precisamente, el día 6 de marzo como el día en honor al doctor José Francisco Peña Gómez, fundamentalmente, por los aportes al fortalecimiento de la democracia en la República Dominicana. El doctor José Francisco Antonio Peña Gómez fue un político, fundamentalmente, concertador, progresista y revolucionario, con un profundo pensamiento social, identificado con la equidad, la solidaridad y la libertad, donde él entendía que el Estado dominicano debía ser fuerte para compensar la deuda social que tiene con el pueblo dominicano. El doctor José Francisco Peña Gómez nació, como establece el proyecto de ley, el 6 de marzo del año 1937, en la Loma del Flaco, en el Cruce de Guayacanes, en la provincia Valverde. Fue un destacado político, intelectual, precursor de la democracia, como lo establece la propia enunciación del proyecto de ley. En los años 60, en la República Dominicana, dedicó, fundamentalmente, su vida al servicio y al bienestar de la sociedad dominicana. José Francisco Peña Gómez, a raíz de la invasión norteamericana del año 1965 y las negociaciones llevadas a cabo para salir de las fuerzas interventoras, estuvo en la comisión negociadora y le correspondió la misión de hacer propuestas fundamentales, con fórmulas que terminaran la ocupación de las fuerzas interventoras en la República Dominicana. José Francisco Peña Gómez nunca se rindió, procuró lograr la libertad política y económica del pueblo dominicano, se convirtió, realmente, en el líder de todo el movimiento de resistencia que se produjo después del golpe de Estado septembrino, en el año 1963. La verdad es, colegas diputados y diputadas, que el pensamiento político de José Francisco Peña Gómez estaba basado, fundamentalmente, en valores y asumió la ética como un principio fundamental. José Francisco Peña Gómez utilizó

su liderazgo para el desarrollo y la preservación del sistema democrático en la República Dominicana y su lucha permanente, porque el mismo se desplazase hacia América Latina y otros países del mundo, dejando, realmente, un legado a las nuevas generaciones que hoy ejercemos la actividad política, orientado, precisamente, a ejercer la actividad política con un elevado sentido de patriotismo, de decoro, de humildad y sobre todo de honestidad. El doctor José Francisco Peña Gómez hizo aportes a través de su participación en la mayoría de los escenarios de la política internacional, lo cual facilitó que la República Dominicana se conociera y respetara en los más apartados rincones del mundo. El doctor José Francisco Peña Gómez visualizó el proceso de globalización y trazó una estrategia para que la comunidad dominicana residente en el exterior se integrare a los procesos políticos que se llevan a cabo en los diferentes espacios, donde hoy vivimos más de dos millones ochocientos mil dominicanos. Pero que, a la vez, también, entendiera su compromiso con los que dejó en el territorio dominicano; y hemos cumplido los que hemos tenido que marchar con esa visión del doctor José Francisco Peña Gómez. Entiendo que el pueblo dominicano se ha caracterizado por valorar con agradecimiento eterno a las personas que con sus esfuerzos e ideales luchan por el porvenir de la Patria, por lo que es justo honrar al doctor José Francisco Peña Gómez declarando, precisamente, el día 06 de marzo, día en que nació, como día de honor al doctor José Francisco Peña Gómez. Colegas diputadas y diputados, conforme a lo que establece nuestra Constitución de la República Dominicana, es atribución exclusiva del Congreso Nacional conceder honores a ciudadanos y ciudadanas que se han distinguido y que hayan prestado, realmente, reconocidos servicios a la patria o a la humanidad. En ese

sentido, colegas diputados y diputadas, yo les pido su voto favorable a todos ustedes, para que honremos al doctor José Francisco Antonio Peña Gómez, declarando, precisamente, el día 06 de marzo de cada año, fecha de su natalicio, como día nacional en su honor. Finalmente, presidente y demás colegas diputados y diputadas, entiendo que por la solidaridad eterna que ha habido en los últimos veinticinco años en la República Dominicana y que esta iniciativa, en la Comisión Permanente de Cultura fue aprobada, solicito, reitero, formalmente, que sea conocida esta iniciativa, este proyecto de urgencia. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada coproponente de este proyecto, Kenia Bidó… Diputada".

Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´aquilla: "En esta mañana, qué bueno poder hablarles de este gran proyecto de ley. Quiero, primero, agradecer…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Solicito, por favor, su atención e invito a que se dirijan a sus curules. Continúe, diputada".

Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´aquilla: "Muchísimas gracias, presidenta en funciones. En primer lugar, quiero agradecer a mi colega, el doctor Ceballo, quien me invitó

a ser parte de este gran proyecto, un proyecto que de verdad me toca de manera personal, porque cuántos de nosotros no crecimos teniendo y mirando a ese gran líder, al doctor José Francisco Peña Gómez, como un referente, un hombre que rompió todos los esquemas y que se convirtió en ese gran líder político. Quiero, también, agradecer a la Comisión de Cultura. Recuerdo cuando fui a hablar del proyecto, no importó bandería política, todo aquel que estuvo en esa comisión, a unanimidad, le dieron el visto bueno para que el día 06 de marzo sea el día en que podamos celebrar y continuar celebrando la vida y el legado de este gran hombre. El día 06 de marzo, un hombre que cambió el curso de la historia moderna, José Francisco Peña Gómez fue un referente para todos los jóvenes, hombres y mujeres de este país. Nos sentimos realmente agradecidos de la comisión que trabajó este proyecto. Preservemos el legado José Francisco, preservemos a ese gran líder, que nuestros hijos y nuestros jóvenes continúen ese legado, no perdamos ese día tan especial y que podamos seguir trabajando en pro de que proyectos como este, de hombres importantes, que ayudaron a esta gran Nación a forjar un liderazgo político, continué siendo así. Gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputada. Tiene la diputada Aida López".

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: "Cuando conocí este proyecto, cuando lo oí, no pude dejar pasar por alto hablar del mismo. Quiero empezar felicitando y saludando a mis colegas, honorables diputados, a Kenia y a Ceballos, a la Comisión de Cultura, y decirles

que en este momento voy hablar del más grande líder de masas de América Latina y nuestro país, el doctor José Francisco Peña Gómez. El doctor José Francisco Peña Gómez, un hombre que creó ideales y esfuerzos, por el progreso y desarrollo de la República Dominicana…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Por favor, solicito su atención, hay una colega hablando y está en la lucha de que si ella se escucha o se escuchan ustedes; pueden seguir hablando, pero un poquito más bajito. Muchísimas gracias. Continúe diputada".

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: "Muchísimas gracias, presidenta en funciones, muchísimas gracias. Decía al inicio, que cuando escuché de este proyecto, me llamó poderosamente la atención y sensiblemente me conmovió, porque el doctor José Francisco Peña Gómez ha sido el líder de muchos de nosotros los dominicanos, a través de la historia. Saludar nueva vez, a mis colegas diputados Kenia y Ceballos, saludar a la Comisión de Cultura, presidida por el honorable Juan Julio Campos Ventura y demás miembros, por haber dado su voto y su informe favorable. Estoy hablando en este momento del más grande líder de masas de la República Dominicana y de América Latina, el doctor José Francisco Peña Gómez, un hombre que lo dio todo, un hombre que aún a la hora de su muerte perdonó; perdonó a los que lo discriminaron, perdonó a los que lo hirieron, un hombre que creó ideales, un hombre que se esforzó a lo sumo para que en la República Dominicana nosotros pudiésemos exhibir la democracia que hoy tenemos. El doctor José Francisco Peña

Gómez está en los corazones de nosotros los dominicanos, no solo de los que pertenecimos a la institución política que él fundó, sino también, aún de los opositores. Cuando murió el doctor José Francisco Peña Gómez lloramos muchos, no solo los que lo seguíamos, también lloraron los sus adversarios, por eso honrar, honra. Y decir aquí honorables, que se dedique el día 6 de marzo como día de nuestro doctor José Francisco Peña Gómez, de nuestro querido líder de los pies a la cabeza, de verdad que me llena de mucho orgullo. Sin lugar a dudas, un hombre que abrazó la ética, un hombre que abrazó la transparencia y que en varios momentos decidió y dio sus posiciones y supo negociar para que hubiese paz en la República Dominicana. Por eso me uno a los pedidos de los honorables Kenia y Ceballos, que declaremos urgencia y pido también el voto favorable a todos mis colegas diputados, diputadas. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: " Muchísimas gracias, diputada. Tiene la palabra el presidente de la comisión que estudió este proyecto, Juan Julio Campos."

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "En estos momentos este hemiciclo conoce una iniciativa legislativa de gran importancia para la República Dominicana. Estamos hablando del proyecto de ley que declara, el día 6 de marzo de cada año, día nacional en honor a ese gigante de la política de la República Dominicana como lo fue el doctor José Francisco Peña Gómez. Por lo que nosotros tenemos a bien saludar la iniciativa del honorable Ramón María

Ceballo Martes, de Kenia Felicia Bidó Parra y otros legisladores que tuvieron a bien depositar este proyecto de ley. Peña Gómez, decíamos que es un gigante de la política, el más grande líder de masas que ha tenido nuestro país, incluso, a mi juicio, Presidente de la República. El doctor Peña Gómez ganó elecciones para presidir este país, a raíz de esas elecciones hubo una crisis en la República Dominicana que nos llevó a modificar la Constitución de la República Dominicana y todos los que estamos aquí o la gran mayoría, saben lo que pasó y eso fue debido al gran liderazgo del doctor José Francisco Peña Gómez, que a nuestro juicio es uno de los padres de la democracia de la República Dominicana, junto al profesor Juan Bosch. Por lo que la Comisión Permanente de Cultura estudió el proyecto, escuchó al proponente y cumplió con el procedimiento que establece la Constitución y el Reglamento de esta Cámara de Diputados y rindió un informe favorable. Por lo que nosotros solicitamos a los honorables diputados y diputadas dar su voto positivo a esta gran e interesante iniciativa legislativa. Muchísimas gracias honorable señora vicepresidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias. Tiene la palabra el diputado Dionicio Rodríguez."

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "Quiero empezar diciendo que la gratitud obliga, porque nosotros, como representantes de organizaciones de izquierda y progresistas, tenemos una gratitud con el doctor José Francisco Peña Gómez. La amistad de José Francisco Peña Gómez con Maximiliano Gómez, el Moreno, el principal líder revolucionario

de la izquierda, a finales de los años sesenta y principios de los años setenta, es inconmensurable los aportes que ambos hicieron a la democracia en la República Dominicana. El doctor José Francisco Peña Gómez, el que más claramente expresó el pensamiento liberal en la República Dominicana y el más consecuente en ese pensamiento. Toda una conspiración, todos unos rencores se encumbraron contra este hombre, solo por tener la dignidad, por forjarse en la lucha social, por venir de la pobreza y erigirse como el principal líder de masas en la República Dominicana. No voy a olvidar que a los pobres de este país Peña Gómez les dio carta de ciudadanía cuando le entregaba una tarjeta con su firma, y los miserables que siempre han sido abandonados por las élites políticas y económicas de la República Dominicana, les daba él la oportunidad de conocer y de tener un líder como José Francisco Peña Gómez. Los revolucionarios, la izquierda revolucionaria de este país tiene una gratitud con el doctor José Francisco Peña Gómez y por eso nosotros queremos llamar a votar por este proyecto de ley y reconocer y agradecer a los proponentes, sobre todo, al doctor José Ramón Ceballo y a Kenia Bidó. Pero quiero concluir, porque Peña Gómez no solamente contribuyó al proceso democrático y a avanzar las ideas democráticas en la República Dominicana, sino, que fue el primero en este país que asumió la propuesta de la Constituyente por voto popular, cuando el Movimiento Independencia, Unidad y Cambio (MIUCA) hizo un acuerdo con él y lo único que le solicitamos fue que asumiera una Constituyente por voto popular en la República Dominicana y él acató ese compromiso. Pero hay que reconocer, también, los aportes de José Francisco Peña Gómez en toda América Latina. Una de las principales avenidas de Nicaragua se llama José Francisco Peña Gómez

porque este contribuyó, de manera eficiente, a que el triunfo de esta revolución en el 1979 pudiera concretarse con los acuerdos y las relaciones que este líder tenía a nivel internacional. Pero, también, los aportes que hizo para la revolución cubana y ayudar a ese país, a la República Revolucionaria Cubana, para que pueda subsistir en términos de un bloqueo, cuando el bloqueo era duro, sobre todo, en la época de los 90, con la Ley Helms-Burton, que no llegaba nada a ese país. Peña Gómez buscó la forma de que le llevaran medicamentos y le llevaran otras ayudas a Cuba; eso hizo José Francisco Peña Gómez y por eso tiene un reconocimiento en toda América Latina. Yo creo, y es una labor, es una responsabilidad de este Congreso y un deber, de reconocer a los grandes hombres, de dictar leyes para queden para la posteridad y yo creo que declarar el 6 de marzo como 'Día del doctor José Francisco Peña Gómez' le estamos haciendo honor, estamos cumpliendo y estamos reconociendo y estamos diciendo que lo que él no pudo ser, que sus ideas de llevar a esta República Dominicana por el senderos más democrático, más participativo y que no lo logró, yo creo que hoy, aprobando este proyecto de ley, podemos empezar a decir que la República Dominicana puede, con ese ejemplo de Peña Gómez, empezar a seguir trillando el camino para que haya una verdadera democracia, una verdadera participación y que los entes políticos, sociales y culturales podamos sentirnos de que vamos a avanzar, que vamos creciendo y que hay posibilidad de que podamos construir un mejor futuro para la República Dominicana, como lo pensó, lo soñó y accionó el doctor José Francisco Peña Gómez. Muchas gracias, presidente".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Tenemos unos cuantos turnos solicitados. En este momento le damos la palabra al diputado Héctor Féliz".

Diputado Héctor Darío Féliz Féliz: " El Partido Revolucionario Dominicano no puede quedarse sin tomar este turno, cuando se habla del más grande líder de masas de la República Dominicana y podemos decir del mundo entero. Peña Gómez hubiera querido que no solo se honre con un nombre, con una fecha, Peña Gómez hubiese querido que se honre con hechos, con sus ideales, con lo que fue, con lo que tanto anheló llegar, que su partido llegara al poder para ser un gobierno de unidad, un gobierno para los pobres, para los que menos pueden. Por eso acuñó siempre la frase: 'Comer es primero', para que en un gobierno de Peña Gómez la gente fuera lo primero en tomar en cuenta, que los pobres puedan llegar adquirir la comida más barata, que la comida de los pobres pueda llegar todos los días a sus casas; todos esos fueron ideales de Peña Gómez. Por eso nosotros, hoy en día, pedimos que no solo se honre a Peña Gómez con el 06 de marzo, o con cualquier otra fecha alusiva a Peña Gómez, lo que nosotros pedimos es que se honre con hechos, con los ideales de Peña Gómez, con lo que Peña Gómez tanto luchó, que los que hoy dicen o asumen que Peña Gómez fue su líder, que lo tomen en cuenta, que eso fue lo que Peña Gómez tanto soñó. No es que podamos emular a Peña Gómez con una fecha nada más, es que también lo podamos emular con los hechos y es lo que nosotros pedimos. El PRD asume, también, este proyecto y pedimos el voto favorable de todos, pero que también, junto con este proyecto, lleguen y reflexionen en

base a los ideales de Peña Gómez, a los que tanto soñó. Muchas gracias, presidente".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Elías Wessin, tiene la palabra".

Diputado Elías Wessin Chávez: "Nobleza obliga. José Francisco Peña Gómez es un líder de características que escapan al promedio. Después de nueve años de la guerra fratricida que se escenificó aquí, en 1965, Peña Gómez concibió el primer acuerdo, la primera coalición política que se encuentra en los anales electorales de la República Dominicana, el 'Acuerdo de Santiago'. Ese acuerdo de Santiago reunió a toda la franja ideológica de la República Dominicana, después de tan solo nueve años de producirse, en plena guerra fría, un enfrentamiento entre dominicanos. El radicalismo que imperaba en ese momento de guerra, José Francisco Peña Gómez pudo interpretarlo y evolucionó políticamente, sentando cátedras en el país de lo que es el verdadero juego democrático y si hoy hay partidos que tienen relaciones con organizaciones internacionales, ese precedente lo sentó José Francisco Peña Gómez. Enseñó a los dominicanos a que el odio no debe de ser la premisa que haga posible el curso de los acontecimientos políticos y vemos como en el día de hoy se hace justicia a la memoria de este gran hombre, al que conocí en el año de 1995 cuando nuestro partido, también ingresó al gran acuerdo de Santo Domingo. Aquí se habla mucho, cada vez que viene abril, de reconciliación, de amor, de paz, pero pocos recuerdan las acciones de un líder de la categoría de Peña Gómez, que puso todo eso en el archivo y trajo como consecuencia una

gran reconciliación entre hermanos dominicanos que comenzó a partir del año de 1974. Reconciliación que sectores que siguen siendo radicales, pero por suerte muy minoritarios, no han entendido, ni comprendido y que ha hecho posible que muchos de los que practicamos el juego democrático estemos hoy aquí en unas curules representando el Poder Legislativo. De manera que, felicito al colega Ceballos por este gran proyecto y que el mismo sirva para exaltar a este hombre tan merecido y tan sufrido, en muchas ocasiones, por los ataques inmisericordes que recibió de manera injusta. Nosotros, como PQDC y el bloque que representamos, votaremos con las dos manos por este reconocimiento. Muchas gracias, presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: " Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra, la diputada Adalgisa Abreu".

Diputada Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco: "Para nosotros, que nos formamos cerca del doctor Peña Gómez, inspirada en ese pensamiento, en su lucha democrática, que él mantuvo durante toda su vida, para nosotros es difícil no pararnos aquí. De manera que queremos pedirles a nuestros compañeros, que fuera de las banderías políticas, de los colores, apoyemos este proyecto. Es de justicia, nosotros dedicar este día, el 6 de marzo, al doctor José Francisco Peña Gómez, en su memoria; tantas luchas, tantos esfuerzos, un hombre que luchó tanto por la democracia de este país. De manera que, vamos a darle ese honor al doctor José Francisco Peña Gómez, un hombre grande, un hombre que hasta el último día de su vida

su lema era: ‘primero la gente’. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra, la diputada Dorina Rodríguez”.

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: “Para mí de verdad que es un honor poderme levantar hoy aquí y expresar lo honrada que me siento de apoyar este proyecto para declarar un día en honor al doctor José Francisco Peña Gómez. Siento la gratitud de ser ese político que me inspiró, siendo mayor de edad, para que no me calculen, ¿verdad? Inicié formalmente la política, en su campaña, en 1994, sin tener cédula, se permitía que tú en tu campo hicieras un comité y sí, le hice un comité a José Francisco Peña Gómez. Y también bailé en la patana, en el grupo de jovencitas. Ahí inicié en la política y me enamoré de lo que es esa política de servicio a la gente, con José Francisco Peña Gómez. Y todavía me emociona escuchar esa canción que nosotros promovimos en esa campaña, que fue esa canción: ‘por fin, por fin, por fin primero la gente’. Hoy me siento agradecida de poder pedir a todos ustedes apoyar este proyecto para honrar ese gran hombre solidario, que tengo el honor de conocer la persona que trabajaba en el partido cuando él estaba ahí y que me contó a mí, que era ese ser humano que hasta que el portero, el conserje del Partido Revolucionario Dominicano, que en ese tiempo era PRD, no comía, él no comía. Por su solidaridad, por su entrega y por el gran ejemplo que nos dejó a todos los dominicanos, de que debemos perdonar hasta aquellos que nos hacen daño, yo me uno a ese gran proyecto de ley. Muchísimas gracias.”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: Muchas gracias diputada. Tiene la palabra el diputado Eugenio Cedeño."

Diputado Eugenio Cedeño Areche: "Gracias honorable diputada presidenta en funciones. Yo no iba a tomar la palabra. O sea, como que no encontraba, después del discurso que diera el proponente principal de este proyecto, entendía que estaba completo, pero yo hoy he hecho una serie de apuntes brevísimos aquí, que motivan el que yo tenga que hablar. República Dominicana vive una época de decadencia, decadencia moral, decadencia ética y esto es fruto de la inversión de valores que hay en nuestro país. Porque, lamentablemente, hemos entrado en una etapa de la vida de los seres humanos que ha sido reflejada en la Biblia, cuando habla de una relación que, a lo dulce, llama amargo, que a la noche llama día y por esa circunstancia llegan a confundir lo bueno con lo malo y lo malo lo convierten en norma de vida y hace falta fortalecer los valores de nuestro país. Hace falta que a la juventud dominicana se le presenten los ejemplos de vida que han dado origen y sostén a nuestra nación, a nuestro, pueblo. Un pueblo que no mira hacia sus grandes hombres, hacia sus valores, corre el riesgo, entonces, de ser deslumbrado por los reflejos dañinos de esta sociedad que nos ha tocado vivir en el día de hoy. Y no es un fenómeno propio de República Dominicana, esto afecta a gran parte del mundo. Pero, nosotros lo sentimos aquí, esa descomposición que ha llegado, ha llevado a olvidarse de la buena música, nos ha llevado a olvidarnos de las buenas costumbres, de las buenas maneras, del buen vestir. Ya usted va a los lugares y encuentra un descalabro en la presencia de la persona, que dice: 'caramba, qué es lo que está pasando'. Y el ejemplo de

José Francisco Peña Gómez debe ser un espejo en el cual se mire la Nación dominicana, pero, muy especialmente, nuestra juventud. Y por eso yo tengo que hablar, porque Peña Gómez para mí fue un gran ejemplo de humildad, partiendo de su origen humilde, hijo de haitianos, abandonado en una loma, criado por una familia que lo adopta y ese hombre, entonces, se convierte en un ejemplo de superación, porque las circunstancias difíciles de la vida no fueron un escollo para él crecer y trascender su pueblo, su familia, su ciudad, su Nación. Fue un ejemplo de patriotismo, que lo demostró en sus grandes luchas en favor de la Nación y los ejemplos están desde antes de la Revolución de Abril. Su postura cuando esta revuelta de abril se convierte en guerra patria y fue un ejemplo de resiliencia porque nunca se rindió ante ninguna adversidad, se mantuvo firme con una vista puesta en el blanco, independientemente de que los perros le ladraran en el camino y de que los enemigos intentaran desviarle de su fin. Fue un ejemplo de desprendimiento porque en momento en que, como dijo Juan Julio Campos, ganó las elecciones y su desprendimiento en favor de la paz pública y de la integridad de la Nación le llevó a desistir de sus intentos y a aceptar situaciones amargas como aquella, cuando usted obtiene una victoria y se la regatean. Fue un ejemplo de dignidad, la dignidad de José Francisco Peña Gómez estuvo a toda prueba y la decidió en todos los lugares porque nunca dobló la cerviz, nunca se humilló y nunca transigió en contra de los intereses de la Nación y en contra de lo que fueron sus principios. Fue un ejemplo de amor al prójimo y de perdón, ejemplo que lo puso con aquel mensaje histórico que está en la mente y en el corazón de cada ciudadano cuando perdonó a todos sus adversarios, a todos sus enemigos y les tendió un lazo de amor y un puente de amistad. Fue un ejemplo de

generosidad porque no dejó fortuna, ni la amasó, ni le interesó, sino, que a todo aquel que se acercaba le tendía la mano. Ejemplo de generosidad y ejemplo de solidaridad y fueron esas condiciones las que, a un joven como yo, en la ocasión, en el año 1994, cuando fue blanco de los peores ataques racistas, me llevó a la política. Cuando estamos sentados en un parque y veo, escucho sonar la sirena, a las doce (12:00) del día y escucho el Himno Nacional a las doce (12:00) del mediodía, como una forma de haitianizar a José Francisco Peña Gómez y enterrar y pisotear su dignidad y su legado, dije: ¡oh!, a este hombre de lo único que lo acusan es de ser prieto; y acuñamos la frase y la regamos en La Romana entera: 'Como solo le acusan de negro, mi voto es blanco por Peña'. Y con ese grito me lancé a la política y bajo ese ejemplo he seguido incólume porque cada vez que tengo un accionar político pienso en el ejemplo de José Francisco Peña Gómez y digo: no te desvíes del camino, ni por el poder, ni por los que detentan el poder, ni por los que intentan chantajearte para que te mantengas en el poder, mantente firme en tus principios porque eso fue José Francisco Peña Gómez. Por eso, votaré para que exista en República Dominicana un día dedicado al hombre que fue ejemplo en todas estas cosas, para que su ejemplo sirva como faro de luz a la juventud dominicana de que sí se puede. Muchas gracias y votaremos por José Francisco Peña Gómez".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Y ahora concluimos con el turno de nuestro vocero del Partido Revolucionario Moderno, Julito Fulcar".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "Hablar de José Francisco Peña Gómez es hablar del intelectual, del académico, del demócrata a carta cabal, del ser humano ejemplar, del hombre humilde, nacido de las entrañas de la sociedad misma, de aquel hombre que parido de un vientre de una mujer de origen humilde, que salido de uno de los campos más recónditos de la República Dominicana, sin tener apellidos, sin tener fortuna, logró erigirse como el más grande líder de masas de la República Dominicana. Logró organizar y desarrollar el más grande y popular partido del país, convirtió a ese partido en el refugio fundamental de grandes segmentos progresistas y revolucionarios de la República Dominicana, ayudó ese partido a llegar en cuatro ocasiones al poder, y no conforme con el trabajo que le correspondió realizar en la República Dominicana, se dio cuenta de que esta Nación se encontraba aislada del resto del mundo y que había que abrir fronteras para que la República Dominicana se colocara, también, como un referente importante del resto del globo terráqueo. Es así como Peña Gómez comenzó a caminar el mundo, comenzó a promover a la República Dominicana, comenzó a fortalecer su liderazgo en los escenarios y los organismos internacionales, siendo presidente de la Internacional Socialista para América Latina y vicepresidente mundial y sirvió de ejemplo de humildad, ejemplo de honradez, de transparencia, de honor y de decoro, pero, sobre todo, fue un hombre que vivió y luchó por la democracia plena y la República Dominicana. Desgraciadamente, aquel ciudadano que tenía los mejores deseos para la República Dominicana, no tuvo la oportunidad de formalizar su ingreso al solio presidencial, porque las coyunturas de las circunstancias así lo impidieron. Pero, en el sentimiento de la sociedad dominicana, Peña Gómez fue un presidente, en el sentimiento de la población

dominicana Peña Gómez fue un ejemplo de dignidad, de decoro, de vergüenza y de solidaridad; aquel hombre que fue tan grande en liderazgo nacional y liderazgo global, también, fue un hombre de origen humilde y que mantuvo esa humildad, porque a él nunca le interesó amasar grandes fortunas, sino acuñar aquella tesis de una corriente económica, que plantea que el valor de la riqueza no radica en tener mucho, sino en necesitar menos. Él vivía con lo menos, él vivía como un ciudadano común y corriente, y aquel ser humano que vivía como un ciudadano común y corriente, tenía un corazón grande para tenderle la mano, no solo, a sus compañeros, a sus adeptos y a sus dirigidos, sino, también, a aquellos que en circunstancias especiales intentaban denostarlo, intentaron y trabajaron para impedir que se cristalizara el deseo de las grandes mayorías de la República Dominicana, de que él pudiera ser presidente de la República. Por eso, y por las circunstancias en que vivimos, doy mi voto favorable, para que este hombre grande, inmenso, demócrata a carta cabal, sea reconocido por la historia y por este Congreso de la República, dedicándole el 06 de marzo como el día de José Francisco Peña Gómez. Llamo a los compañeros y compañeras de mi bloque, del PRM, y a todos los bloques aquí presentes, a que le demos este espaldarazo a este propulsor de la democracia de la República Dominicana. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Solicito, por favor, a los honorables diputados y diputadas que se dirijan a sus curules, que en breve vamos a votar. Por favor, a sus curules. Someto a votación el informe rendido por la comisión…, hay una solicitud de urgencia por Aida. Yo

voy a solicitar Aida que nos permita aprobarlo en primera lectura y ya luego la semana próxima… Bien, ya la diputada Aida retira su solicitud de urgencia a este proyecto y de inmediato vuelvo y solicito a los honorables diputados que no salgan del hemiciclo que vamos a votar y que se dirijan a sus curules. Someto a votación, el informe rendido por la comisión".

Votación 005
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado el informe. El diputado proponente Ceballos también había solicitado la urgencia, pero estuvo de acuerdo en el retiro. Vamos de inmediato a votar, por favor solicito a que no salgan del hemiciclo. De inmediato someto a votación, el proyecto con su informe en primera lectura, a votación, honorables".

Votación 006
Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado en primera lectura el proyecto de ley que declara el día 6 de marzo de cada año

'Día Nacional en honor al doctor José Francisco Peña Gómez'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien, conocemos ahora el 8.4.2".

PUNTO NO.8.4.2: **Resolución aprobatoria del contrato No.P.S. 009/2013 de gerencia de ingeniería, suscrito el 06 de junio de 2013, entre la Canadian Commercial Corporation (CCC) y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), para la construcción, procura y suministro de bienes para el proyecto de saneamiento pluvial y sanitario de la Cañada Guajimía (Fase II), Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo y sus adendas, por un monto de US$168,481,971.00 dólares de los Estados Unidos de América.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/10/2022 y aprobado el 12/01/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/01/2023. En Orden del Día en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 09/02/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. Pendiente Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 30/03/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 30/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/04/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/04/2023.
»Número de Iniciativa: 09168-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación, que sea dejado el 8.4.2 sobre la mesa, los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo favor de expresarse pulsando 'no', por favor. A votación".

Votación 007
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "…A la una (1:00) cerramos. Les ruego a los señores diputados que se mantengan en el hemiciclo. Sobre la mesa el 8.4.2".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. conocemos de inmediato el 8.4.3".

PUNTO NO. 8.4.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República agregar al Presupuesto General del Estado para el año 2021 la terminación y equipamiento de la escuela en Canca Abajo, distrito municipal de Canca, provincia Santiago, asimismo instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicación para la terminación y al Ministerio de Educación para el equipamiento.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 13/10/2020. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 23/03/2021. Sobre la mesa en la sesión No.10, Ordinaria, del 23/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 24/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 24/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.11 del 24/03/2021. Plazo vencido el 23/04/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 04/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Pendiente Orden del Día anterior única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. En

Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/04/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/04/2023.
»Número de Iniciativa: 04944-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto tiene, también, informe de la Comisión de Educación, por lo que me permito someter a votación para que sea liberado de lectura el proyecto, para que escuchemos el informe que ha rendido la comisión. Los que estén de acuerdo pulsen 'si' y si no están de acuerdo tangan la bondad de expresarse pulsando 'no'. A votación. 'Si' o 'no'…

> Votación 008
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: " Estamos votando. Se termina el tiempo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Ahora solicito al honorable diputado doctor Agustín Burgos que por favor de lectura al informe. Solicito… ¡Hola! A los señores diputados que por favor se mantengan en el hemiciclo que vamos a terminar a la una (1:00). Entonces así agilizamos lo más que podamos. Adelante doctor Agustín Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra nuestra secretaria y proponente de este proyecto, Nelsa Shoraya Suárez".

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: "Hablar de la necesidad de la enseñanza en nuestro país, quizás sea un tema que para algunos redunden, pero un país sin educación no progresa y seríamos siempre esclavos de la ignorancia. Por ende, los gobernantes a disposición harían lo que quisieran con cada uno de nosotros. Es una lástima que no podamos proyectar las condiciones de la escuela en construcción de Canca Abajo, pareciera como el lejano oeste, una construcción enorme, la hierba le llega hasta más de la mitad. Está terminada, prácticamente, le faltan solo los términos que llaman los ingenieros: la terminación, puertas, ventanas y otras cosas. Obviamente, hacerle una jardinería. Pero, lo más importante de todo esto es que estamos negando a los niños de Canca Abajo, educación porque sus padres se ven obligados a tener que llevar a los niños al centro del pueblo o trasladarlos al Licey donde

colindan y para muchos es muy difícil. Esta obra de esta escuela no fue incluida en las obras que se pusieron como ley especial para terminación de escuelas, no fue posible ponerla, lamentablemente, unos más de unos ocho años en abandono y yo creo que este es el momento preciso y desde aquí hacemos un llamado al ministro de Educación, el señor Ángel Hernández, que cada vez que ponemos un tema sobre educación en este Congreso él le da seguimiento hasta su término final, soy una fiel testigo de ello. Por eso, desde aquí le hacemos un llamado al ministro, a nuestro Presidente de la República y a ustedes, honorables diputados y diputadas, para que aprobemos la terminación de la escuela de Canca, que aunque pareciera un cliché, es una gran realidad el hecho de que la enseñanza es un pan que no se le debe negar a ningún ciudadano, sobre todo, si se trata de niños. Gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputada. Inmediatamente, solicito a los honorables diputados que, por favor, se dirijan a sus curules, que vamos a votar. Someto a votación el informe rendido por la comisión. A votación, honorables".

Votación 009
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Muchos diputados presentes no han votado. Se acaba el tiempo, solicito que, por favor, voten".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado, el informe. De inmediato, someto a votación el proyecto, con su informe, en primera lectura. Por favor, honorables diputados, no salgan del hemiciclo, que estamos en votación, diríjanse a sus curules, que vamos a votar. A votación, honorables, por el proyecto, con su informe, en única lectura".

Votación 010
Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Voten, por favor, 'sí' o 'no', por este proyecto. Por favor, solicito que se dirijan a sus curules y voten. 'sí' o 'no', estamos votando…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Votación no válida. Por favor, mira, tenemos votos suficientes. Solicito a los honorables diputados, que se dirijan a sus curules y voten, por favor. Solo el suyo faltó. Vamos a someter a votación, nuevamente, el proyecto, con su informe, en única lectura. Faltaron los

votos de los diputados que están en el pasillo. Diríjanse a sus curules, por favor. A votación, honorables".

> Votación 011
> Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "'Sí' o 'no', estamos votando por el proyecto".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Aprobado, el proyecto, con su informe, en única lectura".

PUNTO NO.8.4.4: **Proyecto de resolución mediante el cual solicita al Pleno de la Cámara de Diputados la conformación de una comisión especial para realizar un levantamiento y rendir un informe sobre el nivel de contaminación de las aguas del río Jaya y de la cañada Grande ubicados en el centro de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.** (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 13/11/2020. En Orden del Día en la sesión No.41, Ordinaria del 22/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Ordinaria, del 22/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.41, Ordinaria, del 22/07/2021. Plazo vencido el 21/08/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 06/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la

sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/04/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/04/2023.
»Número de Iniciativa: 05087-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Vamos a liberar de lectura, para leer el informe. Solicito, nueva vez, a los diputados en sus curules. A votación, liberarlo de lectura".

Votación 012
La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA.
95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: "Voten, una comisión especial para rendir un informe sobre la cañada y el río Jaya. Liberarlo de lectura, por favor. Estamos concluyendo con los trabajos del día de hoy, solicito su colaboración para terminan a tiempo. Voten, por favor…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Votación no válida".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, atención diputados, someto a votación, estamos en el 8.4.4, que sea liberado de lectura. Veo dos diputados ahí en los pasillos, por favor, a votación".

> Votación 013
> El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "A la una (1:00) terminamos, porque el PRM tiene una actividad hoy, y tal y como se estila cuando los partidos solicitan esa venia, siempre se otorga".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, ahora la señora secretaria va a dar lectura al informe. Como este prácticamente es el último proyecto o el penúltimo, solicito a los señores diputados que estemos tranquilos en las curules para que podamos agilizar. Adelante".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "…Gracias diputada. Tiene la palabra el diputado presidente de la comisión que estudió este

proyecto, Juan Medina. Tiene la palabra diputado. Tiene la palabra el proponente de este proyecto Nicolás Hidalgo."

Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar: "En la tarde de hoy se hace posible un reclamo que hemos depositado en esta Cámara de Diputados y es, que se forme esa comisión especial para que en San Francisco de Macorís, provincia Duarte, se haga ese levantamiento que demanda la ciudadanía de San Francisco de Macorís en lo que tiene que ver con el río Jaya, que queda en el puro centro de San Francisco de Macorís, como también la cañada Grande, que son, ambos, focos de contaminación en nuestro pueblo. Y únicamente pensando en la salud de los ciudadanos de San Francisco de Macorís, los visitantes y todas aquellas personas que viven en alrededor del río Jaya, tengan la oportunidad de tener, desde este hemiciclo, una comisión supervisando de la manera que se forman esas aguas contaminadas y que en determinado momento, de esos fenómenos naturales se presentan, también, un alto riesgo para la ciudadanía en sentido general, ya que en sus alrededores se acumulan desechos sólidos que son incontrolables, por esos fenómenos naturales. Debido a esa situación, estamos solicitando a este Pleno que apruebe en la tarde de hoy esa comisión que vaya a visitarnos a hacer el levantamiento, para que esas aguas residuales sean analizadas y se dé una resolución a través de los estudios de esa comisión. Así es que, exhortamos al Pleno, diputados y diputadas, un voto favorable para esta resolución. Muchas gracias, buenas tardes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Dorina Rodríguez, muy brevemente. Solicito a los señores diputados que vayan ocupando sus curules, que vamos a tener la última votación de la tarde. Adelante, Dorina".

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: "Quiero felicitar al honorable diputado, colega Nicolás Hidalgo, de mi amado pueblo San Francisco de Macorís, por la iniciativa, precisamente porque creo que la principal causa de mi alma es el rescate y saneamiento del río Jaya y es una causa que requiere que todos los francomacorisanos que nos sentimos honrados de ser de la ciudad del Jaya nos empoderemos. Pero, quiero aprovechar la oportunidad, también, para darle las gracias a nuestro Presidente Luis Abinader, en el caso de la cañada Grande, también a Olmedo Caba, director del INDRHI, porque ya en el tema de la cañada Grande se están haciendo grandes inversiones y ya ese es un problema que está muy avanzado su solución, gracias a las inversiones que ha estado haciendo nuestro Gobierno. Con relación a lo que es el rescate y saneamiento del río Jaya, que es nuestro proyecto social principal, el año pasado la UASD, recinto San Francisco, realizó un estudio, precisamente, del nivel de contaminación que tenía el río Jaya y propusieron como universidad, que ahora se hiciera otro estudio. Quiero aprovechar esta importante propuesta de nuestro colega para proponer la modificación que nos pidió la universidad que hiciéramos, y es realizar un segundo estudio que priorice las urbanizaciones y residenciales ubicados en su litoral, para determinar el impacto que producen en los ecosistemas del río. Si se puede tomar en consideración, señor presidente, proponente, sería muy interesante porque se le

estaría dando continuidad a un trabajo que ya inició la Universidad Autónoma de Santo Domingo, recinto San Francisco. Pero después de la propuesta, también, quiero seguir agradeciendo, en nombre de mi pueblo, a nuestro Presidente, por las grandes inversiones que se han estado haciendo en el área de influencia del río Jaya. Señores, el principal problema del río Jaya ha sido su crecimiento dentro del río, según el estudio que hizo la UASD, unas mil trecientas noventa familias viven entre los cinco y doscientos metros del río. Pues, para esa solución, señores, nuestro Gobierno, nuestro Presidente, ya está construyendo ciento veintiocho apartamentos, para sacar personas que están viviendo dentro del río y poder recuperar esos espacios para su reforestación, pero, también evitar que esas ciento veintiocho familias sigan tirando los desechos sólidos y sus aguas residuales al río. Pero, también, tenemos que agradecer que, a través del Ministerio de la Vivienda, ya se está trabajando el plan de acción para el reasentamiento de los sectores de Santa Ana y de La Manicera, donde se van a movilizar doscientas treinta y seis familias que están dentro del área del río. Es decir, según el estudio del UASD, con lo que se está construyendo y lo que se está trabajando, a través del nivel, vamos a sacar el 26% de las familias que están tirando basura y sus desechos sólidos al río, que eso va a ayudar y a contribuir bastante con la mejoría de la calidad de vida de la gente que vive ahí, porque más que sanear el río, lo que necesitamos es llevarlo a que recupere sus espacios y que la gente deje que su ecosistema se sane naturalmente, como lo hace la naturaleza. Ojalá pueda ser tomada en cuenta esta consideración y de la mano, seguir trabajando con la Universidad, con nosotros, para lograr ese gran sueño que vamos a necesitar seguir en el gobierno, porque por más de setenta años nuestro río Jaya ha sufrido daño;

necesitamos, aunque sea, cuarenta en el gobierno del PRM, para nosotros poder recuperarlo. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voy a someter a votación el…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Si ya?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No relaje, Castillo, usted sabe mejor que yo que esta es la casa de la democracia. Adelante, honorables diputados con lo que estén de acuerdo con el informe que rinde la comisión, debidamente ponderado por los señores diputados de la provincia Duarte… ¿Dónde está?, ¡Ah!, un momentito, antes de someterla. ¿Dónde está la modificación?... Bien, solicitó a los señores diputados que ocupen sus curules, que vamos a votar, por favor, ocupen sus curules. Bien, ¿listos?, vamos a someter la modificación que sugiere la honorable diputada Dorina Rodríguez, vamos a esperar que los diputados se sienten. La modificación dice de la manera siguiente, la va a leer el doctor Agustín Burgos, la modificación que sugiere la diputada Dorina. Adelante, doctor Burgos".

LECTURA DE MODIFICACIÓN

"La modificación propuesta por la diputada Dorina es la siguiente. Una enmienda que dice: Realizar un segundo estudio que propicie las urbanizaciones y residenciales ubicados en su litoral, para determinar el impacto que producen en los ecosistemas del río Jaya".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Entonces, someto a votación la modificación de la diputada Dorina Rodríguez, los que estén de acuerdo favor de expresarse pulsando 'sí', los que no estén de acuerdo pulsen 'no'".

> Votación 014
> Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por la diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, que dice: "Solicitar el realizar un 2do. estudio que priorice las urbanizaciones y residenciales ubicadas en su litoral, para determinar el impacto que producen en los ecosistemas del río Jaya", resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Su atención por favor, a la diputada Dorina y a cada uno de los señores diputados, cuando le vayamos hacer una modificación a un proyecto que ha sido originario de otro diputado, vamos a tener la cortesía de no improvisarlo y no se pierde nada con consultar con el proponente, porque aquí todo lo que podamos hacer de acuerdo es mucho mejor…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, él dice que no. De todos modos, lo voy a someter. Someto, de nuevo, a votación, la modificación ya leída por Secretaría para la aprobación de esta importante resolución sobre la provincia Duarte. A votación".

> Votación 015
> Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta de modificación presentada por la diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, que dice: "Solicitar el realizar un 2do. estudio que priorice las urbanizaciones y residenciales ubicadas en su litoral, para determinar el impacto que producen en los ecosistemas del río Jaya", resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Que se realice un segundo estudio para determinar el impacto que produce en el ecosistema. Y debe decir es: 'solicitar el realizar un segundo estudio'. 'Sí' o 'no', si no votan no habrá resultado y vamos a perder más tiempo, entonces, yo les solicito que voten 'sí' o voten 'no'…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien queremos estar más rato aquí, tres minutos, perfecto".

TRES MINUTOS REGLAMENTARIOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Yo no soy el que tengo más problemas, aquí hay diputados que andan con más prisa, yo vengo aquí a tiempo completo, llego a las ocho (8:00) de la mañana y muchas veces son las diez y once la noche y yo estoy aquí. Así es que no hay problema y Máximo y yo no es de ahora tampoco, ha sido de siempre que llegamos primero y nos vamos último… Bien. Van dos minutos, llamo a los señores diputados a sus curules. Entonces qué uno hace, si es una resolución, entonces uno somete una, óyeme, es que nosotros… Bien. Vamos a votar. Regla de juego, si no hay votación, el punto queda sobre la mesa y en mi caso me comprometí que íbamos a cerrar a la una (1:00), cierro la sesión. Es así, pero es así. Someto a votación la modificación que ha solicitado la honorable diputada Dorina Rodríguez, que solicita que se realice un estudio de impacto ambiental. A votación, 'si' o 'no'."

> Votación 016
> Sometida a votación, por tercera vez, la propuesta de modificación presentada por la diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, que dice: "Solicitar el realizar un 2do. estudio que priorice las urbanizaciones y residenciales ubicadas en su litoral, para determinar el impacto que producen en los ecosistemas del río Jaya", resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Atención miembros de la Comisión Coordinadora, estamos convocando para mañana. Estamos votando sí o no… se termina el tiempo. Faltan diez votos todavía, se termina el tiempo. Diez no, once. Faltan siete, digo ocho, perdón. Faltan seis."

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no valida. Cierro la sesión y les convoco para el próximo martes. Tenemos una discusioncita; mañana les informamos cuál es la hora de la convocatoria, si va a ser a la una (1:99 o va a ser en la mañana, porque voy a hacer una consulta con los miembros de la Comisión Coordinadora. Lo que si es que tendremos sesión el próximo martes. Comisión Coordinadora mañana tres (3:00) de la tarde. Muchas gracias".

CIERRE DE SESIÓN